



Para un total de 160 km de carreteras, que incluyen 87 km de autovías

Transportes licita por 15 millones de euros un contrato de conservación de carreteras en la provincia de Córdoba

- El contrato tiene una duración inicial de tres años, con posibilidad de prórroga de dos años y otra adicional de un máximo de nueve meses, y permitirá garantizar las condiciones de circulación, vialidad y seguridad vial.
- Recoge actuaciones como la vigilancia y atención de accidentes, la vialidad invernal, el servicio de control de túneles y comunicaciones o el mantenimiento de instalaciones.
- El Ministerio introduce novedades en los pliegos para promover la mejora de la eficiencia energética y la reducción de emisiones de la actividad de la Dirección General de Carreteras.

Madrid, 18 de marzo de 2024

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha licitado un contrato de servicios para la conservación y explotación de carreteras del Estado en la provincia de Córdoba, con un presupuesto superior a los 15 millones de euros (IVA incluido). Próximamente, el anuncio correspondiente será publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE). La duración del contrato es de tres años, con posibilidad de prórroga de dos años y otra adicional de un máximo de nueve meses.

Este contrato incluye requisitos para promover la eficiencia energética y la reducción de emisiones. Se enmarca en el programa de este Ministerio para mantener las condiciones de circulación, vialidad y seguridad en la Red de Carreteras del Estado, asegurando que sea accesible en las condiciones adecuadas a todos los ciudadanos.

En concreto, el contrato tiene por objeto el mantenimiento y conservación de 160,066 km de carreteras de los que 87,780 km son autovía. Incluye varios tramos de la autovía A-45 (desde el km 0 al 81,280), varios tramos de la autovía CO-32 (desde el km 0 al 6,500), varios tramos de la carretera N-331 (desde el km 17,500 al 102,600) y otros tramos de carreteras como la N-437, la N-331R, así como el enlace entre la autovía A-4 y la CO-32.



Junto a las carreteras relacionadas, será objeto del contrato la ejecución de la obra de limpieza y repintado interior de la estructura metálica del tablero del viaducto sobre el río Genil, en la A-45, en el km 77,500 de la margen izquierda.

Novedades en los pliegos

Dentro de la estrategia de reducción de emisiones y mejora de la eficiencia energética, los pliegos de licitación de los contratos de conservación y explotación (COEX) de la Red de Carreteras del Estado incluyen objetivos de mitigación y compensación de la huella de carbono, lo que implica que las empresas deberán incluir en sus ofertas el cálculo de la huella de carbono que generarán durante la ejecución del contrato en cada tramo de la carretera.

Asimismo, estas se comprometerán a presentar un plan de descarbonización en los seis primeros meses de contrato con medidas reductoras y de compensación de emisiones para conseguir un balance neutro en carbono a los cinco años desde el inicio del contrato. La compensación se podrá realizar a través de los proyectos de absorción inscritos en el Registro de huella de carbono, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, o bien mediante otras opciones. Este plan también se incluirá dentro de los criterios de valoración.

Con ello, se persigue la reducción de 71.640 toneladas de CO2 anuales que, según los cálculos realizados por la Dirección General de Carreteras, genera el funcionamiento ordinario y las labores de mantenimiento y explotación de la Red de Carreteras del Estado y se refuerza la orientación hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con los que está comprometido este Ministerio.

Características del modelo de conservación

El modelo de contratos mixtos (servicios y obra) para la ejecución de operaciones de conservación y explotación en la Red de Carreteras del Estado persigue ofrecer un servicio integral de movilidad al usuario, mejorar el estado de la carretera y red y optimizar los recursos públicos.

A través de ellos se realizan trabajos de ayuda a la vialidad y conservación ordinaria de las carreteras, para permitir que la infraestructura y sus elementos funcionales dispongan de las mejores condiciones de circulación y seguridad posibles. Se incluyen actuaciones como: agenda



de información de estado y programación, ayuda a explotación y estudios de seguridad vial y mantenimiento de los elementos de la carretera con adecuados niveles de calidad.

En el año 2022 se incorporaron medidas de eficiencia energética en las instalaciones de servicio, tales como el autoconsumo, sistemas renovables de calefacción, medidas de ahorro energético en la iluminación o la implantación de vehículos automóviles eléctricos.

IMÁGENES DEL SECTOR Nº2 CÓRDOBA



Colocación de Geomalla en la rehabilitación del firme. A-45. PK 7+100 MD



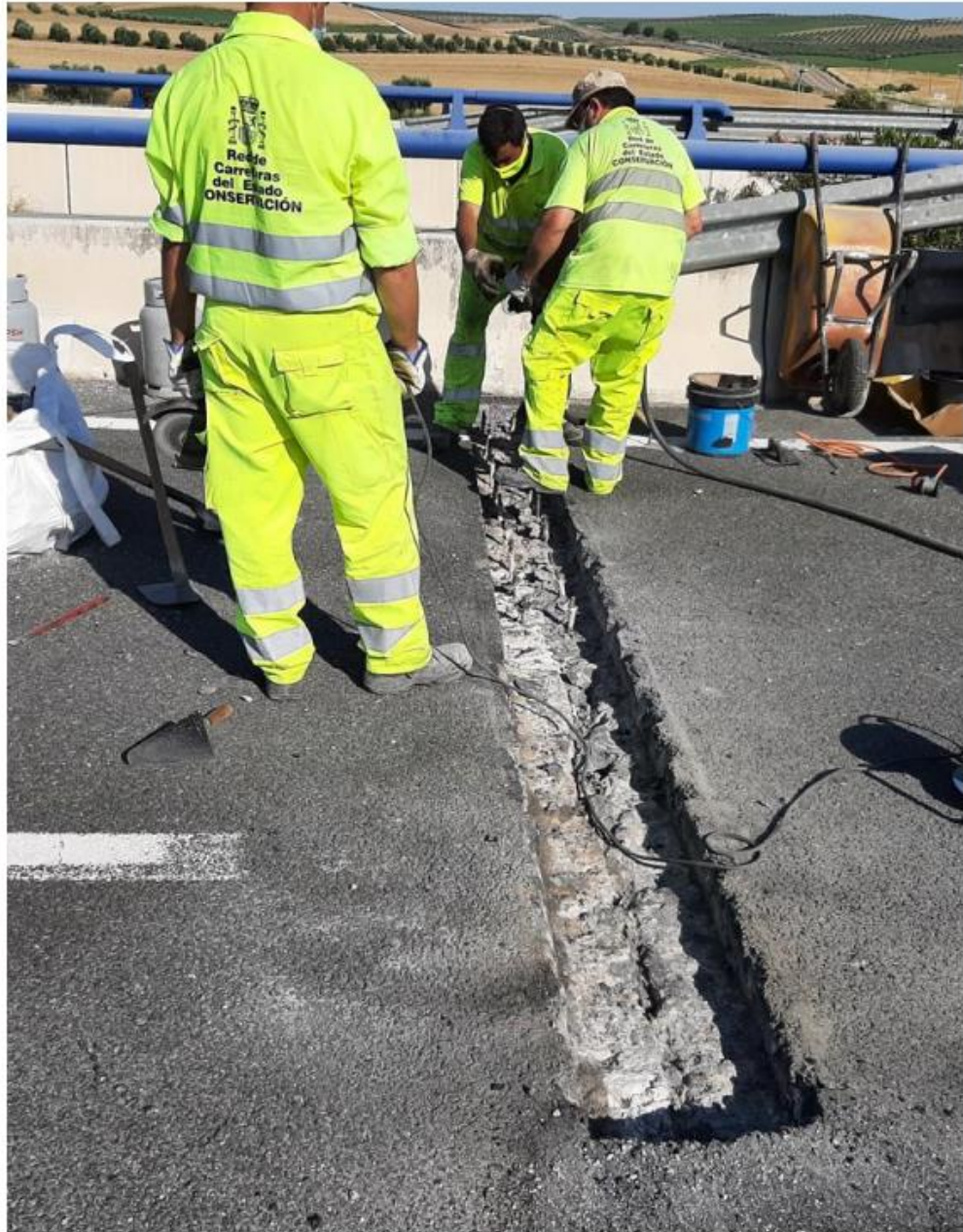
Nota de prensa



Reparación de deterioros del firme. CO-32. PK 4+350 MD



Nota de prensa



Reparación de la junta en una estructura. A-45. PK 16 MI